



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-01012746-UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en sus RDIR-2022-821-E-UNC-DIR#CNM y RDIR-2022-881-E-UNC-DIR#CNM, en el sentido de que se apruebe el llamado a Concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 15 (quince) horas cátedra de Lengua y Literatura Castellanas II, en el marco de la OHCS 14/2012;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 35;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en sus RDIR-2022-821-E-UNC-DIR#CNM y RDIR-2022-881-E-UNC-DIR#CNM y, en consecuencia, aprobar el llamado a Concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 15 (quince) horas cátedra de Lengua y Literatura Castellanas II, en el marco de la OHCS 14/2012.

ARTÍCULO 2º Designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la RDIR-2022-881- E-UNC-DIR#CNM, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.-Delegar de forma excepcional y únicamente para este concurso, en el Director del Colegio Nacional de Monserrat la designación de los veedores estudiantiles.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen .

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.